

## ANEXO Cuadro Comparativo

### Anexo del Reglamento de Participación del fondo BBVA Cash Soles FMIV

Texto Actual	Nuevo Texto																																																																																																																																																																														
<b>Anexo BBVA Cash Soles FMIV</b>	<b>Anexo BBVA Cash Soles FMIV</b>																																																																																																																																																																														
<p><b>1. DATOS GENERALES DEL FONDO:</b></p> <p>1.1 Denominación: BBVA Cash Soles FMIV            1.2 Tipo: Fondo Mutuo de Instrumentos de Deuda de Muy Corto Plazo en Soles            1.2.1 Moneda del Valor Cuota: Soles            1.3 Sociedad Administradora: BBVA Asset Management S.A. SAF            1.4 Custodio: BBVA            1.5 Plazo de Vigencia: Indefinido</p> <p><b>2 INVERSIONES DEL FONDO</b></p> <p>2.1 El Objetivo de Inversión</p> <p>El FONDO invierte únicamente en instrumentos de deuda, cuya duración es de hasta (90) días y el vencimiento de cada uno de sus instrumentos no exceda los trescientos sesenta (360); las inversiones se realizan predominantemente en soles y mayoritariamente en el mercado local, según se indica en la Política de Inversiones.</p> <p>El FONDO invierte principalmente en los niveles de riesgos de alta calidad crediticia (AAA hasta AA- en el largo plazo, o CP-1 en el corto plazo) y asumiendo riesgos hasta el nivel A- ó CP-2. Adicionalmente, las inversiones que se realicen en el extranjero deberán contar con una clasificación de riesgo no menor BBB- (BBB menos), con excepción de instrumentos que se negocian en el extranjero de empresas constituidas en el Perú. En este caso, el FONDO podrá invertir en valores de clasificación de riesgo igual o mejor a BB- (BB menos).</p> <p>El FONDO tendrá un nivel de apalancamiento de 0% del activo total. El FONDO podrá invertir en instrumentos derivados solo con fines de cobertura, de acuerdo a lo señalado en la sección 2.2 Política de Inversiones en el Anexo del Reglamento de Participación. La inversión en instrumentos derivados tiene como fin cubrir el portafolio ante movimientos adversos en las tasas de interés y/o cotización de otras monedas diferentes a la moneda del valor cuota del FONDO. Este FONDO puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo inferior a tres (3) meses.</p>	<p><b>1. DATOS GENERALES DEL FONDO:</b></p> <p>1.1 Denominación: BBVA Cash Soles FMIV            1.2 Tipo: Fondo Mutuo de Instrumentos de Deuda de Corto Plazo            1.2.1 Moneda del Valor Cuota: Soles            1.3 Sociedad Administradora: BBVA Asset Management S.A. SAF            1.4 Custodio: BBVA            1.5 Plazo de Vigencia: Indefinido</p> <p><b>2 INVERSIONES DEL FONDO</b></p> <p>2.1 El Objetivo de Inversión</p> <p>El FONDO invierte únicamente en instrumentos de deuda, la duración promedio del portafolio será mayor a noventa (90) días hasta un (1) año y el vencimiento de cada uno de los sus instrumentos no excederá los dos (2) años; las inversiones se realizan predominantemente en soles y mayoritariamente en el mercado local, según se indica en la Política de Inversiones.</p> <p>El FONDO invierte principalmente en los niveles de riesgos de alta calidad crediticia (AAA hasta AA- en el largo plazo, o CP-1 en el corto plazo) y asumiendo riesgos hasta el nivel A- ó CP-2. Adicionalmente, las inversiones que se realicen en el extranjero deberán contar con una clasificación de riesgo no menor BBB- (BBB menos), con excepción de instrumentos que se negocian en el extranjero de empresas constituidas en el Perú. En este caso, el FONDO podrá invertir en valores de clasificación de riesgo igual o mejor a BB- (BB menos).</p> <p>El FONDO tendrá un nivel de apalancamiento de 0% del activo total. El FONDO podrá invertir en instrumentos derivados solo con fines de cobertura, de acuerdo a lo señalado en la sección 2.2 Política de Inversiones en el Anexo del Reglamento de Participación. La inversión en instrumentos derivados tiene como fin cubrir el portafolio ante movimientos adversos en las tasas de interés y/o cotización de otras monedas diferentes a la moneda del valor cuota del FONDO. Este FONDO puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo inferior a tres (3) meses.</p>																																																																																																																																																																														
<p><b>2.2 Política de Inversiones de EL FONDO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">POLÍTICA DE INVERSIONES</th> <th style="text-align: center;">% MÍN sobre el total del activo</th> <th style="text-align: center;">% MÁX sobre el total del activo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b></td></tr> <tr><td>Instrumentos representativos de deuda o pasivos</td><td style="text-align: center;">100%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN MONEDA</b></td></tr> <tr><td>Inversiones en moneda del valor cuota</td><td style="text-align: center;">75%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Inversiones en moneda distinta al valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN MERCADO</b></td></tr> <tr><td>Inversiones en el mercado local o nacional</td><td style="text-align: center;">50%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Inversiones en el mercado extranjero</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b></td></tr> <tr><td><b>LOCAL</b></td><td style="text-align: center;">50%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:</td></tr> <tr><td>Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones en Entidades Financieras</td></tr> <tr><td>Categoría A+ hasta A-</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Categoría B+ hasta B-</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td><b>INTERNACIONAL</b></td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:</td></tr> <tr><td>BBB- o Mejor</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td>BB- o Mejor (2)</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">40%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>ESTADO</b></td></tr> <tr><td>Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Instrumentos emitidos por el Gobierno Central</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Instrumentos sin Clasificación</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b></td></tr> <tr><td>Forward a la moneda del valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Forward a monedas distintas del valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td>Swaps</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> </tbody> </table>	POLÍTICA DE INVERSIONES	% MÍN sobre el total del activo	% MÁX sobre el total del activo	<b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b>			Instrumentos representativos de deuda o pasivos	100%	100%	<b>SEGÚN MONEDA</b>			Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%	Inversiones en moneda distinta al valor cuota	0%	25%	<b>SEGÚN MERCADO</b>			Inversiones en el mercado local o nacional	50%	100%	Inversiones en el mercado extranjero	0%	50%	<b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b>			<b>LOCAL</b>	50%	100%	Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:			Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo	0%	100%	Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo	0%	25%	Inversiones en Entidades Financieras			Categoría A+ hasta A-	0%	100%	Categoría B+ hasta B-	0%	50%	<b>INTERNACIONAL</b>	0%	50%	Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:			BBB- o Mejor	0%	50%	BB- o Mejor (2)	0%	40%	<b>ESTADO</b>			Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú	0%	100%	Instrumentos emitidos por el Gobierno Central	0%	100%	Instrumentos sin Clasificación	0%	25%	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b>			Forward a la moneda del valor cuota	0%	100%	Forward a monedas distintas del valor cuota	0%	25%	Swaps	0%	50%	<p><b>2.2 Política de Inversiones de EL FONDO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">POLÍTICA DE INVERSIONES</th> <th style="text-align: center;">% MÍN sobre el total del activo</th> <th style="text-align: center;">% MÁX sobre el total del activo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b></td></tr> <tr><td>Instrumentos representativos de deuda o pasivos</td><td style="text-align: center;">100%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN MONEDA</b></td></tr> <tr><td>Inversiones en moneda del valor cuota</td><td style="text-align: center;">75%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Inversiones en moneda distinta al valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN MERCADO</b></td></tr> <tr><td>Inversiones en el mercado local o nacional</td><td style="text-align: center;">50%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Inversiones en el mercado extranjero</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b></td></tr> <tr><td><b>LOCAL</b></td><td style="text-align: center;">50%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:</td></tr> <tr><td>Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones en Entidades Financieras</td></tr> <tr><td>Categoría A+ hasta A-</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Categoría B+ hasta B-</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td><b>INTERNACIONAL</b></td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td colspan="3">Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:</td></tr> <tr><td>BBB- o Mejor</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> <tr><td>BB- o Mejor (2)</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">40%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>ESTADO</b></td></tr> <tr><td>Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Instrumentos emitidos por el Gobierno Central</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Instrumentos sin Clasificación</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td colspan="3"><b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b></td></tr> <tr><td>Forward a la moneda del valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr> <tr><td>Forward a monedas distintas del valor cuota</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">25%</td></tr> <tr><td>Swaps</td><td style="text-align: center;">0%</td><td style="text-align: center;">50%</td></tr> </tbody> </table>	POLÍTICA DE INVERSIONES	% MÍN sobre el total del activo	% MÁX sobre el total del activo	<b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b>			Instrumentos representativos de deuda o pasivos	100%	100%	<b>SEGÚN MONEDA</b>			Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%	Inversiones en moneda distinta al valor cuota	0%	25%	<b>SEGÚN MERCADO</b>			Inversiones en el mercado local o nacional	50%	100%	Inversiones en el mercado extranjero	0%	50%	<b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b>			<b>LOCAL</b>	50%	100%	Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:			Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo	0%	100%	Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo	0%	25%	Inversiones en Entidades Financieras			Categoría A+ hasta A-	0%	100%	Categoría B+ hasta B-	0%	50%	<b>INTERNACIONAL</b>	0%	50%	Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:			BBB- o Mejor	0%	50%	BB- o Mejor (2)	0%	40%	<b>ESTADO</b>			Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú	0%	100%	Instrumentos emitidos por el Gobierno Central	0%	100%	Instrumentos sin Clasificación	0%	25%	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b>			Forward a la moneda del valor cuota	0%	100%	Forward a monedas distintas del valor cuota	0%	25%	Swaps	0%	50%
POLÍTICA DE INVERSIONES	% MÍN sobre el total del activo	% MÁX sobre el total del activo																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b>																																																																																																																																																																															
Instrumentos representativos de deuda o pasivos	100%	100%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN MONEDA</b>																																																																																																																																																																															
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones en moneda distinta al valor cuota	0%	25%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN MERCADO</b>																																																																																																																																																																															
Inversiones en el mercado local o nacional	50%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones en el mercado extranjero	0%	50%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b>																																																																																																																																																																															
<b>LOCAL</b>	50%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:																																																																																																																																																																															
Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo	0%	100%																																																																																																																																																																													
Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo	0%	25%																																																																																																																																																																													
Inversiones en Entidades Financieras																																																																																																																																																																															
Categoría A+ hasta A-	0%	100%																																																																																																																																																																													
Categoría B+ hasta B-	0%	50%																																																																																																																																																																													
<b>INTERNACIONAL</b>	0%	50%																																																																																																																																																																													
Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:																																																																																																																																																																															
BBB- o Mejor	0%	50%																																																																																																																																																																													
BB- o Mejor (2)	0%	40%																																																																																																																																																																													
<b>ESTADO</b>																																																																																																																																																																															
Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú	0%	100%																																																																																																																																																																													
Instrumentos emitidos por el Gobierno Central	0%	100%																																																																																																																																																																													
Instrumentos sin Clasificación	0%	25%																																																																																																																																																																													
<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b>																																																																																																																																																																															
Forward a la moneda del valor cuota	0%	100%																																																																																																																																																																													
Forward a monedas distintas del valor cuota	0%	25%																																																																																																																																																																													
Swaps	0%	50%																																																																																																																																																																													
POLÍTICA DE INVERSIONES	% MÍN sobre el total del activo	% MÁX sobre el total del activo																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS</b>																																																																																																																																																																															
Instrumentos representativos de deuda o pasivos	100%	100%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN MONEDA</b>																																																																																																																																																																															
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones en moneda distinta al valor cuota	0%	25%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN MERCADO</b>																																																																																																																																																																															
Inversiones en el mercado local o nacional	50%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones en el mercado extranjero	0%	50%																																																																																																																																																																													
<b>SEGÚN CLASIFICACION DE RIESGO</b>																																																																																																																																																																															
<b>LOCAL</b>	50%	100%																																																																																																																																																																													
Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:																																																																																																																																																																															
Categoría AAA hasta AA- y CP-1 en Corto Plazo	0%	100%																																																																																																																																																																													
Categoría A+ hasta A- y CP-2 en Corto Plazo	0%	25%																																																																																																																																																																													
Inversiones en Entidades Financieras																																																																																																																																																																															
Categoría A+ hasta A-	0%	100%																																																																																																																																																																													
Categoría B+ hasta B-	0%	50%																																																																																																																																																																													
<b>INTERNACIONAL</b>	0%	50%																																																																																																																																																																													
Inversiones con clasificación de riesgo mejores o iguales a categoría:																																																																																																																																																																															
BBB- o Mejor	0%	50%																																																																																																																																																																													
BB- o Mejor (2)	0%	40%																																																																																																																																																																													
<b>ESTADO</b>																																																																																																																																																																															
Instrumentos del Banco Central de Reserva del Perú	0%	100%																																																																																																																																																																													
Instrumentos emitidos por el Gobierno Central	0%	100%																																																																																																																																																																													
Instrumentos sin Clasificación	0%	25%																																																																																																																																																																													
<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS (1)</b>																																																																																																																																																																															
Forward a la moneda del valor cuota	0%	100%																																																																																																																																																																													
Forward a monedas distintas del valor cuota	0%	25%																																																																																																																																																																													
Swaps	0%	50%																																																																																																																																																																													

<p>(1) Los porcentajes de inversión en derivados se consideran respecto del activo subyacente, considerando para ello su monto nocional o total de los flujos coberturados con respecto al valor total de la cartera del Fondo Mutuo. Adicionalmente a lo señalado, se podrá contratar forwards con el fin de liquidar anticipadamente una determinada posición.</p> <p>(2) Solo para instrumentos de deuda que se negocian en el extranjero de empresas constituidas en el Perú conforme a lo señalado en su objetivo de inversión.</p>	<p>(1) Los porcentajes de inversión en derivados se consideran respecto del activo subyacente, considerando para ello su monto nocional o total de los flujos coberturados con respecto al valor total del activo del FONDO. Adicionalmente a lo señalado, se podrá contratar forwards con el fin de liquidar anticipadamente una determinada posición.</p> <p>(2) Solo para instrumentos de deuda que se negocian en el extranjero de empresas constituidas en el Perú conforme a lo señalado en su objetivo de inversión.</p>
<p><b>2.3 Indicador de comparación de rendimientos</b></p> <p>El rendimiento mensual del FONDO será comparado con el promedio aritmético simple de las tasas de cuentas de Depósito a Plazo a 30 días en soles de los 3 principales Bancos del país (por el tamaño de los pasivos). Los resultados serán presentados en los estados de cuenta.</p> <p>((Tasa % Banco#1+Tasa % Banco#2+Tasa % Banco#3)/3)</p> <p>* La fuente para las tasas de depósitos en soles de los principales bancos será la proporcionada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs</p> <p>En ese sentido, los rendimientos presentados en el estado de cuenta serán comparados con los rendimientos obtenidos por el mencionado índice durante los mismos períodos. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera de EL FONDO, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos ("Benchmark").</p>	<p><b>2.3 Indicador de comparación de rendimientos</b></p> <p>El rendimiento del FONDO será comparado con el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo para personas naturales a 180 días en soles de los 3 principales bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de los pasivos). Los resultados serán presentados en los estados de cuenta.</p> <p>((Tasa % Banco#1+Tasa % Banco#2+Tasa % Banco#3)/3)</p> <p>La fuente para las tasas de depósitos en soles de los principales bancos será la proporcionada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs</p> <p>En ese sentido, los rendimientos presentados en el estado de cuenta serán comparados con los rendimientos obtenidos por el mencionado índice durante los mismos períodos. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera de EL FONDO, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos ("Benchmark").</p>